

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SALUD



SAN PABLO, 25 de Febrero de 2016.-

DECRETO EXENTO N° **738**

VISTOS:

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio N° 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- POR DECRETO EXENTO N° 629, de fecha 16.02.16, se nombra ALCALDE SUBROGANTE DE LA COMUNA DE SAN PABLO, A DON DENYS ACUÑA ALVAREZ, a contar del 17 de febrero, 01 de marzo de 2016. (ambas fechas incluidas).
- 5.- POR DECRETO ALCALDICIO N° 77, de fecha 29.01.16, SE NOMBRA A DON RUBEN CARLOS MANUEL RODRIGUEZ SANDOVAL, SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE, a contar del 01 de febrero, al 31 de marzo de 2016.-

ADJUDIQUESE, la adquisición ID: **2942-38-CM16**, por la compra de Neumático para camioneta Nissan, cuyos gastos serán imputados presupuesto Municipal año 2016, al siguiente oferente:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
85.184.600-k	CRUZ Y CIA LTDA	CRUZ Y CIA LTDA	CLP\$	86.249.-

Valores más Impuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DENYS ACUÑA ALVAREZ
V° B° ALCALDE (S)

Distribución: OAA/RRS/ETP/hdg

- Carpeta de Gestión
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- SIAPER